



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

## ACTA DE EVALUACION PROPUESTA PRESENTADA INVITACION PRIVADA No. RE-017-2023

**FECHA:** OCTUBRE 30 DE 2023  
**HORA:** 09:00 a.m.  
**ASISTENTES:** ROSALINDA BLANCO SANTANA, secretaria  
LUZ AMANDA TORRES ARIZA, Auxiliar Administrativo-Pagadora  
EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ, Auxiliar Administrativo – Almacenista  
**LUGAR:** COLEGIO AVELINA MORENO - DEPENDENCIA PAGADURIA

**OBJETO:** SUMINISTRO DE PAQUETES DE GRADO (DIPLOMAS DE BACHILLER TECNICO COMERCIAL, BACHILLER ACADEMICO Y CARPETAS PORTADIPLOMA) PARA LA PROMOCION 2023 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AVELINA MORENO.

### ORDEN DEL DIA

1. RELACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS
2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES
3. EVALUACION JURIDICA TECNICA, FINANCIERA Y ECONOMICA.
4. ADJUDICACION.

### DESARROLLO

#### 1. PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/C.C.	FECHA	HORA	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
01	ALDEMAR BONILLA TORRES	91.290.898	27-10-2023	01:00 P.M	01

Acorde con lo establecido en el Artículo No. 16.2.1.2. Del Acuerdo No. 014 de fecha 15 de noviembre de 2022 mediante el cual el Consejo Directivo del Colegio Avelina Moreno del Socorro aprobó y adoptó el Manual de Contratación, el factor de selección que se aplicará es el **MENOR PRECIO**. De esta manera, se realizará revisión a las cotizaciones solicitadas para establecer cuál es la de menor precio, establecer el orden de elegibilidad y luego proceder a enviar invitación privada a presentar la oferta técnico-económica al oferente seleccionado. Una vez recibida la propuesta, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en los estudios previos y en la invitación privada, observando la regla de subsanabilidad establecida en el manual de contratación de la institución educativa.

En consecuencia, se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos de la propuesta presentada:



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

## 2. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

PROPONENTE: ALDEMAR BONILLA TORRES

REQUISITO HABILITANTE PERSONA JURIDICA		
REQUISITO HABILITANTE (En caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo diferentes a personales o profesionales)	CUMPLE SI/NO /PARCIALMENTE	OBSERVACIONES
Propuesta debidamente presentada	SI	Se presenta propuesta técnica y económica cumpliendo con los requisitos y valores requeridos.
Fotocopia cédula de ciudadanía	SI	Presenta copia de la cédula de ciudadanía del proponente.
Fotocopia del RUT de la persona jurídica	SI	Presenta copia del RUT del proponente con Actividades Comerciales 1811 y 1812 acordes al objeto del contrato a celebrar.
Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	PARCIALMENTE	Presenta Cámara de Comercio con actividades comerciales registradas relacionadas al objeto del contrato. Con fecha de expedición del 08/03/2023 mayor a 30 días, por tanto se debe subsanar este documento a uno más reciente.
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría de fecha 27 de octubre de 2023 sin registro de sanciones e inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	Presenta certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría de fecha 27 de octubre de 2023 sin registro de reportes como responsable fiscal.
Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI	Presenta certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional de fecha 27 de octubre de 2023 sin registro de Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI	Presenta certificado de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de fecha 27 de octubre de 2023 sin registro de Medidas Correctivas Pendientes.
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.	SI	Presenta certificado donde consta que no tiene Inhabilidades e Incompatibilidades para llevar a cabo procesos contractuales con la institución.
Fotocopia Libreta Militar (Fotocopia de libreta militar solo para varones menores de 50 años)	N/A	El proponente en mayor de 50 años.



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación.	SI	Presenta planillas de pago de seguridad social del mes de octubre de ASOPAGOS con N° 8627450000
<b>ACREDITACION DE EXPERIENCIA:</b> El proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI	Presenta Acta de Liquidación de Contrato N° 021 de 2022 suscrito con el Colegio Avelina Moreno con objeto similar al del presente proceso, el cual fue ejecutado de manera satisfactoria.

### 3. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

**3.1 EVALUACIÓN JURÍDICA:** El proponente reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta. Sin embargo, debe SUBSANAR el documento de Cámara de Comercio por uno reciente menor a 30 días de expedición. Una vez subsanado el documento se declara ADMISIBLE el proponente, de lo contrario se procederá según lo estipulado en el manual de contratación de la entidad.

**3.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:** El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

**3.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:** El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$2.244.000,00) M/CTE**

De conformidad con la evaluación anterior, se determina que el (la) oferente **ALDEMAR BONILLA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.898 expedida en Bucaramanga - Santander, para declararse **HABILITADO** debe SUBSANAR los documentos requeridos según la evaluación anterior.

### RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a los resultados de la verificación de las condiciones pactadas en la invitación privada y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se considera que se ajusta a los términos de referencia y es favorable al Colegio Avelina Moreno. Por lo anterior se recomienda que el proponente SUBSANE los documentos según evaluación anterior y si cumple con el requisito pendiente se proceda a contratar el "SUMINISTRO DE PAQUETES DE GRADO (DIPLOMAS DE BACHILLER TECNICO COMERCIAL, BACHILLER ACADEMICO Y CARPETAS PORTADIPLOMA) PARA LA PROMOCION 2023 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO AVELINA MORENO", por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$2.244.000,00) M/CTE**, con el (la) oferente **ALDEMAR BONILLA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.290.898 expedida en Bucaramanga



## Colegio "Avelina Moreno"

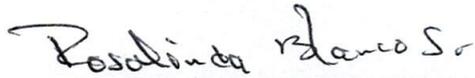
Socorro, Santander

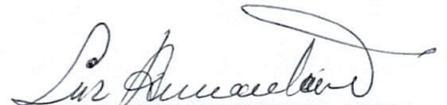
ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

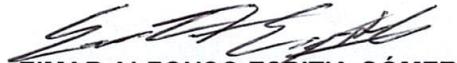
– Santander, de lo contrario se proceda según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa.

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: [www.coamsocorro.edu.co](http://www.coamsocorro.edu.co) enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 09:45 a.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

  
**ROSALINDA BLANCO SANTANA**  
Secretaria

  
**LUZ AMANDA TORRES ARIZA**  
Auxiliar Administrativo – Pagadora

  
**EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ**  
Auxiliar Administrativo - Almacenista